



ESTADOS FINANCIEROS PREPARADOS BAJO EL MARCO NORMATIVO PARA  
ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN

**EPS CONVIDA EN LIQUIDACION.**

Año terminado al 31 de diciembre de 2025  
con informe de la Contralora designada por la Superintendencia de Salud

## *TABLA DE CONTENIDO*

<b>DICTAMEN .....</b>	5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA .....	11
ESTADO DE RESULTADOS.....	12
<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....</b>	13
<b>1.1. Identificación y funciones .....</b>	13
<b>1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....</b>	14
<b>1.3 Base Normativa y periodo Cubierto .....</b>	14
<b>1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.....</b>	15
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....</b>	15
<b>2.1 Bases de medición .....</b>	15
<b>2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad. ....</b>	16
<b>2.3 Tratamiento de la Moneda Extranjera.....</b>	16
<b>2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable .....</b>	16
<b>2.5. Otros aspectos.....</b>	16
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....</b>	16
<b>3.1 Juicios.....</b>	16
<b>3.2 Estimaciones y Supuestos .....</b>	17
<b>3.3. Correcciones Contables .....</b>	17
<b>3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....</b>	17
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....</b>	17
<b>4.1 Reconocimiento de Activos .....</b>	17
<b>4.2 Reconocimiento de Pasivos .....</b>	18
<b>4.3 Reconocimiento de Provisiones, contingencias y procesos Judiciales.....</b>	18
<b>4.4 Reconocimiento de Ingresos.....</b>	19
<b>4.5 Reconocimiento de Costos y Gastos.....</b>	19
<b>NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....</b>	20
<b>5.1. Caja menor.....</b>	20
<b>5.2. Depósitos en Instituciones Financieras.....</b>	20
<b>5.3. Encargos fiduciarios .....</b>	22
<b>5.4. Equivalentes al efectivo.....</b>	22

<b>NOTA 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....</b>	23
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....</b>	24
<b>7.1 Administración del sistema de Seguridad social en Salud.....</b>	24
<b>7.2 Otras cuentas por cobrar.....</b>	25
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....</b>	25
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....</b>	28
<b>16.1 Plan de activos para beneficio a los empleados a largo plazo .....</b>	29
<b>16.2 Bienes y servicios pagados por anticipado .....</b>	29
<b>16.3 Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones .....</b>	32
<b>16.4 Depósitos entregados en garantía .....</b>	32
<b>NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR.....</b>	32
<b>21.1       Adquisición de bienes y servicios nacionales.....</b>	33
<b>21.2       Recursos a favor de terceros .....</b>	33
<b>21.3       Retención en la fuente e impuesto de timbre por pagar.....</b>	33
<b>21.4       Otras cuentas por pagar .....</b>	33
<b>21.5       Cuentas por pagar de acreencias.....</b>	34
<b>21.6       Administración de la seguridad social en salud.....</b>	35
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS .....</b>	35
<b>24.1 Provisiones.....</b>	36
<b>24.2. Otros Pasivos .....</b>	36
<b>24.3. Provisiones Diversas .....</b>	36
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....</b>	37
<b>26.1. Cuentas de Orden Deudoras .....</b>	37
<b>26.2 Cuentas de Orden Acreedoras .....</b>	38
<b>NOTA 27. PATRIMONIO .....</b>	38
<b>NOTA 28. INGRESOS .....</b>	38
<b>28.1. Administración del régimen en S.S. en salud.....</b>	39
<b>28.2. Otros ingresos ordinarios. ....</b>	39
<b>28.3 Ingresos de activos para liquidar .....</b>	40
<b>28.4 Ingresos de activos para trasladar.....</b>	41
<b>28.5 Ingresos de pasivos para liquidar .....</b>	41
<b>NOTA 29. GASTOS .....</b>	42
<b>29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....</b>	43

29.2 Gastos de activos para liquidar: .....	44
29.3 Gastos de pasivos para liquidar .....	44
<b>GESTIÓN Y DEPURACIÓN DE CARTERA - APORTES EN MORA RÉGIMEN CONTRIBUTIVO .....</b>	<b>44</b>

Bogotá D.C. enero 22 de 2026

CLC – 104-2026

**DICTAMEN A ESTADOS FINANCIEROS  
E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACION VIGENCIA 2025****1. INTRODUCCION**

Mediante la Resolución 2022320030005874-6 del 14 de septiembre de 2022, la Superintendencia Nacional de Salud ordenó "la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la **EMPRESA PROMOTORA DE SALUD E.P.S.'S CONVIDA**" por el término de dos (2) años, y para esto designó como Agente Especial Liquidador al doctor Héctor Julio Prieto Cely; la intervención para liquidar se realiza luego de que no tuvieran efecto las diferentes medidas preventivas de vigilancia especial y programas de recuperación impuestas sobre la **E.P.S.S CONVIDA** que iniciaron en fecha 24 de agosto de 2012 mediante la Resolución 2639 y finalizaron con la Resolución 2022300000055-6 del 14 de enero de 2022 con término de vigencia hasta el 15 de septiembre de 2022.

En el periodo inicialmente otorgado mediante la Resolución 2022320030005874- 6 de fecha 14 de septiembre de 2022, no se cumplieron las condiciones para finalizar el proceso liquidatorio, por lo que, atendiendo la solicitud de prórroga presentada por el Agente Especial Liquidador, la oficina de liquidaciones de la Superintendencia Nacional de Salud realizó evaluación de la gestión y recomendó la primera prórroga, otorgada mediante la Resolución 2024130000012631-6 de fecha 13 de septiembre de 2024 y por un tiempo de seis (6) meses, es decir, hasta el 14 de marzo de 2025, ordenando el cumplimiento de la gestión encomendada a través de cuatro (4) componentes estratégicos: Administrativo, Financiero, Jurídico, y Técnico científico; en esta misma Resolución la Superintendencia designó Contraloría para el proceso liquidatorio, posesionada en fecha 03 de octubre de 2024, otorgándole entre otras funciones, la de presentar informe mensual de seguimiento y evaluación a las acciones presentadas en el informe de gestión por el agente especial liquidador.

Posteriormente, por nueva solicitud del Agente Especial Liquidador, la Superintendencia Nacional de Salud emitió la Resolución 2025130000015806 aprobando la segunda prórroga del término de la medida por cuatro (4) meses, esto es, hasta el 14 de julio de 2025.

El 3 de junio de 2025, mediante Resolución 202513000004245-6, el ente de vigilancia y control resolvió remover al doctor Héctor Julio Prieto Cely como liquidador de la E.P.S. y designó en su lugar al doctor Gilberto Hoyos Pacheco, por los motivos expuestos en tal acto y establece las órdenes específicas, como es la terminación del proceso liquidatorio.

Posteriormente el 14 de julio de 2025 la Superintendencia Nacional de Salud emitió la Resolución 2025130000005564-6 mediante la cual previa solicitud del Agente Liquidador prórroga por tercera ocasión la Intervención Forzosa para liquidar por el término de siete (7) meses hasta el 14 de febrero de 2026.

Finalmente, el pasado 28 de agosto de 2025, a través de la Resolución 2025130000007337-6, la Superintendencia Nacional de Salud, tomo la decisión de remover a la Contralora del proceso liquidatorio, Dra. Mónica Ortega y, en consecuencia, designar a la suscrita como Contralora de la Entidad.

El resultado económico de la gestión operativa y administrativa, así como la situación financiera de la **E.P.S'S CONVIDA** en Liquidación, se refleja en los Estados Financieros certificados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral Estado de Cambios en el patrimonio y las correspondientes notas y revelaciones a los estados financieros, con corte a diciembre 31 de 2025.

## 2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La dirección, que para **la E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN** corresponde al Agente Especial Liquidador designado por la Superintendencia Nacional de Salud, es responsable de la preparación, correcta presentación, así como de la respectiva certificación.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad del liquidador de la entidad en liquidación, el cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo 5 del Decreto Único Reglamentario - DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACION**. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables, de forma que garantice que cumplan con las características cualitativas de la información contable pública.

## 3. RESPONSABILIDAD DE ESTA CONTRALORIA

La responsabilidad de esta Contraloría, que ejerce las actividades de Revisoría Fiscal, es la de expresar una opinión con base en el examen de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia, Parte 2, del Título.

1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIAs. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, y que planifique y realice la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos o incorrección material

Los procedimientos seleccionados para la auditoría financiera incluyen evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, evaluar las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones y aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros.

En este proceso se consideraron los controles internos relevantes en materia de preparación y presentación adecuada de los estados financieros y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como la presentación completa de los estados financieros en su conjunto.

#### 4. FUNDAMENTOS DE LA OPINION

Considero que los resultados de las pruebas que realicé proporcionan una base confiable para fundamentar el dictamen que expreso más adelante teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

##### 4.1 INVERSIONES

En la cuenta de inversiones, se identifica el cierre de un CDT en mayo de 2025 por valor de \$90.000.000.000 que se reinvertieron generando un incremento en esta inversión por valor de \$19.000.000.000, quedando un saldo de dicha inversión por valor de \$109.000.000.000.

Adicional a esto se evidencia inversiones en **ETERNIT, ENKA, CEMENTOS ARGOS Y GRUPO ARGOS S.A.** cuyos saldos fueron actualizados según información suministrada por la entidad **PROGRESSION Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.** presentando así la realidad de estas inversiones en los Estados Financieros.

##### 4.2 CUENTAS POR COBRAR

Según el estado de Situación financiera, las cuentas los derechos de cobro para el año 2024 se encontraban en depuración contable y a diciembre 31 de 2025 se encontraban depuradas en su totalidad según se evidencia en la siguiente tabla:

**1) Las Cuentas por cobrar, según el siguiente detalle:**

CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	V %
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$0	\$1.013.286.176	100%
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE S.S. EN SALUD	\$0	\$18.319.438.494	100%
<b>TOTALES</b>	<b>\$0</b>	<b>\$19.332.724.670</b>	<b>100%</b>

Elaboración propia de la información financiera

El saldo del año 2024 \$1.013.286.176,00 corresponde a los recursos del fraude de la cuenta bancaria terminada en 611 ocurrido en mayo de 2021, los cuales en el año 2025 de conformidad con lo previsto en la resolución 0012 de 2022, en concordancia con el artículo 1.1. baja en cuenta de los activos. se determinó que dada la probabilidad de recuperación del siniestro es baja se procede a depurar contablemente \$702.917.276.

En cuanto a los recursos de la Administradora de los recursos del sistema general de SSS en el año 2025 realizo el pago correspondiente al presupuesto máximo 2022 por valor de \$16.433.916.042,99. Se realizo una nota crédito por valor de \$890.451.150 correspondientes a un anticipo de giro directo subsidiado de cápita de presupuestos máximos 2022 \_ Resol. 0397 de 2024 como ajuste de la asignación del Ministerio de Salud y Protección Social, así mismo el cruce con la acreencia del tercero ESE Hospital Universitario de la Samarita por valor de \$206.431.496 con el valor pendiente por cobrar a la administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, y el saldo restante por valor de \$788.639.806 corresponde a legalizaciones arrojadas por el saneamiento contable.

**4.2 BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Al cierre del año 2025 la entidad no cuenta con bienes en propiedad, planta y equipo toda vez que durante este año se procedió a realizar la venta de los activos una vez se realizó la correspondiente actualización de los avalúos por parte de la empresa **CONSULTORIA ECONOMICA GERENCIAL Y AUDITORIA- SAS**, estos activos se vendieron en un valor de \$4.342.427.082,96. De igual manera se realizaron los ajustes contables de depuración de los mismos, posterior a esto se realiza la invitación para la adquisición de los activos siguiendo todos los procedimientos y cronogramas establecidos para tal efecto. Logrando así el 19 de diciembre de 2025 culminar con el proceso de enajenación de los activos fijos de la entidad.

**4.3. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS**

Se evidencia los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2025.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
<b>OTROS ACTIVOS PARA LIQUIDAR</b>	<b>1.699.552.789,92</b>	<b>33.823.940.178,71</b>	<b>-32.124.387.388,79</b>
Plan de activos para beneficio a los empleados a largo plazo	46.223.381,00	42.098.114,00	4.125.267,00
Bienes y servicios pagados por anticipado	1.570.949.894,05	33.057.538.556,58	-31.486.588.662,53
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	52.885.797,00	98.254.205,00	-45.368.408,00
Depósitos entregados en garantía	29.493.717,87	626.049.303,13	-596.555.585,26

Tomado de la información contable

#### **4.3.1. Plan de activos para beneficio a los empleados a largo plazo:**

Corresponde a los rendimientos del año 2025 de Porvenir de las cesantías consignadas en el fondo, se realizaron diferentes comunicaciones solicitando la devolución de los recursos, y elevando estas peticiones a tutela que el juzgado 4 no concedió y que el agente liquidador decidió impugnar y se encuentra pendiente de fallo.

#### **4.3.2. Bienes y Servicios pagados por anticipado:**

Durante el proceso liquidatorio se procedió a organizar las partidas contables que reflejan los estados financieros para evitar la incurencia en doble pago de acreencias, deducciones o cruces no debidos, derivando en una reclasificación de cuentas por cobrar, graduación de las mismas y auditoria sobre estas.

#### **4.3.3. Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones:**

Este saldo corresponde a la venta de los activos fijos durante el mes de diciembre

#### **4.3.4. Depósitos entregados en garantía:**

Una vez realizada la depuración contable se actualizan los saldos correspondientes a los depósitos judiciales según informe del Banco Agrario.

### **4.4. CUENTAS POR PAGAR**

CONCEPTO	2025	2024	Variación
Cuentas por pagar	71.380.106.779,00	259.661.831.369,00	188.281.724.590,00
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	35.325.740,00	69.981.780,00	-34.656.040,00
Recursos A Favor De Terceros	13.685.000,00	59.255.763,00	-45.570.763,00
Retención E Impuesto De Timbre Por Pagar	15.329.614,00	59.847.000,00	-44.517.386,00
Otras Cuentas Por Pagar	15.281.906,00	3.162.136.019,00	-3.146.854.113,00
Cuentas Por Pagar Acreencias	71.300.484.519,00	11.091.930.654,00	60.208.553.865,00
Administración De La Seguridad Social En Salud	0,00	245.218.680.153,00	245.218.680.153,00

Los pasivos de la entidad en cuanto a adquisición de bienes y servicios nacionales corresponden a facturas de proveedores de servicios que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025, tales como Vigilancia y Software contable, así mismo encontramos los recursos a favor de terceros que corresponde al pago de las estampillas departamentales del mes de diciembre, la retención en la fuente y el impuesto de timbre.

En cuanto a las cuentas por pagar por acreencias se encuentran discriminadas así:

- a. CxP Acreencias Oportunas por valor de \$60.971.015.240
- b. CxP Acreencias Pasinore por valor de \$1.446.813.350
- c. CxP Acreencias Extemporáneas por valor de \$8.882.655.930

## 5. OPINION

En mi opinión y fundamentada en los párrafos precedentes, los Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2025, **PRESENTAN RAZONABLEMENTE** la situación financiera de la E.P.S. S CONVIDA EN LIQUIDACION, la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Superintendencia nacional de Salud y a las normas aplicables al proceso de liquidación, se ha dado cumplimiento a las obligaciones de reporte financiero y de información requeridas por la Supersalud dentro de los términos establecidos. Existe concordancia entre los estados financieros y los informes de gestión presentados por el liquidador. Mi opinión es **LIMPIA Y SIN SALVEDADES**.

Atentamente,

**ALEXANDRA A. PINO RENGIFO**  
Contralora EPS CONVIDA en Liquidación  
Designada por la Superintendencia Nacional de Salud.

E.P.S. CONVIDA EN LIQUIDACIÓN

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025  
(Expresado en pesos colombianos)

	NOTA	dic-25	dic-24
<b>Activo</b>			
<b>Corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	NOTA 5	55.129.503.457,69	8.813.079.868,00
Inversiones y operaciones con derivados	NOTA 6	9.776.026,56	90.006.094.239,00
Cuentas por Cobrar	NOTA 7	-	17.313.572.112,00
Derechos en Fideicomiso			18.141.685.302,00
Otros Activos para Liquidar		1.699.552.789,92	61.751.500,00
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>56.838.832.274,17</b>	<b>134.336.183.021,00</b>
<b>No Corriente</b>			
Cuentas por Cobrar	NOTA 7	-	2.019.152.558,00
Bienes Muebles	NOTA 10	-	945.800.257,00
Bienes Inmuebles	NOTA 10	-	4.342.427.083,00
Activos Intangibles		-	-
Activos para trasladar		-	-
Otros activos para liquidar		-	33.762.188.679
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>-</b>	<b>41.069.568.577,00</b>
<b>Total Activo</b>		<b>56.838.832.274,17</b>	<b>175.405.751.598,00</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Corriente</b>			
Adquisición de Bienes y servicios	NOTA 21	79.622.260,01	75.869.240,00
Retribuciones a los Empleados a Corto plazo		-	0,00
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>79.622.260,01</b>	<b>75.869.240,00</b>
<b>No Corriente</b>			
Adquisición de Bienes y servicios	NOTA 23	-	259.585.962.129
Cuentas por pagar Acreencias	NOTA 21	71.300.484.519,84	-
Otros Pasivos para Liquidar	NOTA 24	51.890.216.350,00	15.443.417.039
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>123.190.700.869,84</b>	<b>275.029.379.168,00</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>123.270.323.129,85</b>	<b>275.105.248.408,00</b>
<b>Patrimonio</b>	NOTA 27		
Capital fiscal		141.180.898.579,86	141.180.898.580,00
Resultado de Ejercicios Anteriores		(240.880.395.389,87)	(335.164.970.938,00)
Resultado del Ejercicio		33.268.005.954,33	94.284.575.548,00
<b>Total Patrimonio</b>		<b>(66.431.490.855,68)</b>	<b>(99.699.496.810,00)</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>56.838.832.274,17</b>	<b>175.405.751.598,00</b>

Véanse las notas adjuntas.

GILBERTO JOYOS PACHECO  
Agente Especial Liquidador

ALEXANDRA AMPARO PINO RENGIFO  
Contralora EPS Convida en Liquidación  
Designada por la Superintendencia Nacional de Salud  
TP 106018-T

ERIKA SOFIA CASTRO GUERRERO  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 134866-T

E.P.S. CONVIDA EN LIQUIDACIÓN

Estado de Resultados  
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025  
(Expresado en pesos colombianos)

	NOTA	dic-25	dic-24
<b>Ingresos</b>			
<b>Ingresos no operacionales</b>	NOTA 28		
Administración del sistema de seguridad social en Salud		-	17.761.924.788,00
<b>Total Ingresos no operacionales</b>		<u><u>-</u></u>	<u><u>17.761.924.788,00</u></u>
<b>Otros Ingresos</b>	NOTA 28		
Financieros		37.675.542,76	4.852.970.284,00
Otros Ingresos Diversos		-	63.161.926,00
Ingresos de Activos para liquidar		7.591.781.027,87	9.055.527.952,00
Ingresos de Activos para trasladar		3.515.566.000,00	-
Ingresos de Pasivos para Liquidar		168.841.311.730,36	100.767.421.378,00
<b>Total Otros Ingresos</b>		<u><u>179.986.334.300,99</u></u>	<u><u>114.739.081.540,00</u></u>
<b>Total ingresos</b>		<u><u>179.986.334.300,99</u></u>	<u><u>132.501.006.328,00</u></u>
<b>Gastos no operacionales</b>	NOTA 29		
Administración de la Seguridad Social		-	1.262.693.320,00
Sueldos y Salarios		-	272.042.067,00
Contribuciones Imputadas		-	1.351.413.087,00
Contribuciones Efectivas		-	71.221.180,00
Aportes sobre la Nomina		-	18.981.900,00
Prestaciones Sociales		-	144.131.680,00
Gastos de Personal Diversos		2.363.649.672,00	3.768.011.032,00
Gastos Generales		3.694.208.860,72	3.790.674.480,00
Impuestos, contribuciones y tasas		-	65.355.206,00
<b>Total gastos no operacionales</b>		<u><u>6.057.858.532,72</u></u>	<u><u>10.744.523.952,00</u></u>
<b>Otros Gastos</b>	NOTA 29		
Intereses Cesantias Retroactivas		-	1.727.933,00
Perdida por Inversiones		-	5.152.461.609,00
Pérdida medición de activos para liquidar		-	-
Gastos de Activos para liquidar		34.939.029.164,95	8.089.654.192,00
Gastos de pasivos para liquidar		105.643.279.831,15	13.955.727.740,00
Gastos Diversos		9.299,98	272.335.354,00
Gastos Financieros		1.661.550,00	-
Provisiones agotamientos y amortizaciones		76.489.967,86	-
<b>Total Otros Gastos</b>		<u><u>140.660.469.813,94</u></u>	<u><u>27.471.906.828,00</u></u>
<b>Total Gastos</b>		<u><u>146.718.328.346,66</u></u>	<u><u>38.216.430.780,00</u></u>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<u><u>33.268.005.954,33</u></u>	<u><u>94.284.575.548,00</u></u>

  
GLIBERTO HOYOS PACHECO  
Agente Especial Liquidador

  
ALEXANDRA AMPARO PINO RENGIFO  
Contralora EPS Convida en Liquidación  
Designada por la Superintendencia Nacional de Salud  
TP 106018-T

  
ERIKA SOFIA CASTRO GUERRERO  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 134866-T

**NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS  
EPS'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(Valores presentados en pesos colombianos)

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

La Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado EPS'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN identificada con NIT 899.999.107-9.

**1.1. Identificación y funciones**

La Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, es una Empresa Industrial y Comercial del Departamento de Cundinamarca, vinculada al despacho del Gobernador, creada mediante la Ordenanza 026 del 22 de agosto de 1995.

Mediante Resolución N° 2022320030005874-6 del 14 de septiembre de 2022, la Superintendencia Nacional de Salud ordenó “(...) la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para su liquidación.

El 15 de septiembre de 2022, mediante Acta No. OL-L-005-2022, el jefe de la oficina de liquidaciones (e) procedió a la posesión del doctor Héctor Julio Prieto Cely como Agente especial liquidador de la E.P. S'S CONVIDA en liquidación.

Posteriormente, mediante Resolución N.º 2024130000012631-6 del 13 de septiembre de 2024, corregida con la Resolución 2024130000012728-6 del 18 de septiembre de 2024, la superintendencia Nacional de Salud otorgó la prórroga del proceso liquidatorio por el término de 6 meses.

Así mismo, mediante Resolución N.º 2025130000001580-6 del 14 de marzo de 2025, se prorrogó nuevamente el proceso de liquidación por un periodo adicional de cuatro (4) meses, hasta el 14 de julio de 2025.

Durante la vigencia de esta prórroga, la Superintendencia Nacional de salud, mediante Resolución 202513000004245-6 de fecha 03 de junio de 2025, designó como liquidador al doctor Gilberto Enrique Hoyos Pacheco, quien tomó posesión del cargo el mismo día. La entrega formal del proceso por parte del liquidador saliente se realizó mediante acta suscrita el 13 de junio de 2025.  


Adicionalmente, mediante Resolución 2025130000005564-6 de 2025, la Superintendencia Nacional de Salud, acogió la solicitud del liquidador y prorrogó el proceso liquidatorio por un término de siete (7) meses, es decir, hasta el próximo 14 de febrero de 2026.

Finalmente, el 28 de agosto de 2025, mediante Resolución 2025130000007337-6 la Superintendencia Nacional de Salud resolvió remover a la Contralora Dra. Mónica Ortega Martínez y designar como nueva Contralora a la Dra. Alexandra Amparo Pino Rengifo.

### **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los estados financieros de la EPS CONVIDA EN LIQUIDACION han sido preparados de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, incorporado mediante la Resolución 706 de 2016 y sus modificatorias y específicamente bajo el Marco Normativo para Entidades en Liquidación, adoptado mediante la Resolución 461 del 05 de octubre de 2017 y actualizado a través de la Resolución 220 y 225, expedidas por la Contaduría General de la Nación. entidades públicas que se encuentran en proceso de liquidación.

El Marco Normativo para Entidades en Liquidación establece los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, así como los procedimientos contables y el catálogo general de cuentas aplicables a las entidades públicas que se encuentran en proceso de liquidación.

En este contexto, la información financiera presentada refleja la situación patrimonial, financiera y los resultados de la entidad con base en el **valor neto de liquidación**, considerando las particularidades propias del proceso liquidatorio, las limitaciones inherentes al mismo y la información disponible a la fecha de corte.

### **1.3 Base Normativa y periodo Cubierto**

La preparación de los Estados Financieros de la EPS CONVIDA EN LIQUIDACION se realiza de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y el Marco Normativo para Entidades en Liquidación, lo cual implica la aplicación de criterios contables, estimaciones y supuestos por parte de la administración, en atención a las condiciones propias del proceso liquidatorio.

El período contable es anual y comprende el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, fecha a la cual se efectúan los cortes contables y se presentan los estados financieros.

El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información útil sobre la situación financiera, los resultados del período y la gestión realizada durante el proceso de liquidación.

dirigida a los diferentes usuarios de la información, en especial a los entes de control y a las autoridades competentes.

Los Estados financieros de la E.P. S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, se presentarán de forma anual:

1. Estado de situación financiera con corte al 31 de diciembre 2025.
2. Estado de resultados con corte al 31 de diciembre de 2025.
3. Notas a los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2025.

De conformidad con lo establecido en el Capítulo VI del Marco Normativo para Entidades en Liquidación, los estados financieros y sus notas se presentan de manera claramente identificable, indicando el nombre de la entidad, el período al que corresponden, la moneda de presentación y el grado de redondeo aplicado a las cifras.

#### **1.4 Forma de Organización y/o Cobertura**

La E.P.S. CONVIDA EN LIQUIDACIÓN cuenta con autonomía administrativa y presenta estados financieros individuales, correspondientes exclusivamente a la Entidad Promotora de Salud del régimen Subsidiado, sin consolidación ni agregación de información con otras entidades.

La información financiera presentada refleja de manera independiente la situación financiera y los resultados del proceso liquidatorio de la Entidad, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

#### **2.1 Bases de medición**

Los estados financieros de la **E.P.S. CONVIDA EN LIQUIDACIÓN** han sido preparados utilizando como base de medición el valor neto de liquidación, de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación de la Contaduría General de la Nación.

Esta base de medición considera el valor que razonablemente se espera obtener por la realización de los activos, así como los valores que se espera cancelar por los pasivos, dentro del desarrollo del proceso de liquidación.

## **2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.**

La unidad monetaria utilizada por la Entidad promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P. S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN para las cuentas del estado de Situación Financiera, y el estado de resultados, es el peso colombiano.

## **2.3 Tratamiento de la Moneda Extranjera**

La EPS CONVIDA EN LIQUIDACIÓN no realiza transacciones en moneda extranjera.

## **2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable**

Con posterioridad al cierre del período contable terminado el 31 de diciembre de 2025, no se presentaron hechos que requirieran ajustes a las cifras reconocidas en los estados financieros.

No obstante, los hechos relevantes relacionados con el desarrollo del proceso liquidatorio han sido debidamente revelados en las notas correspondientes, sin que estos afecten los valores presentados a la fecha de corte.

## **2.5. Otros aspectos**

Durante el período, la Entidad adelantó las gestiones administrativas y contables necesarias orientadas a la depuración, conciliación y verificación de la información financiera, con el fin de que los estados financieros reflejen de manera razonable la situación financiera de la Entidad dentro del proceso de liquidación.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1 Juicios**

En la aplicación de las políticas contables, la administración de la EPS CONVIDA EN LIQUIDACION no realizó juicios contables significativos distintos a los previstos expresamente en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación adoptado por la Contaduría General de la Nación, dado que los criterios de reconocimiento, medición y presentación se encuentran claramente definidos por la normativa aplicable al proceso liquidatorio.

### **3.2 Estimaciones y Supuestos**

Para la preparación de los estados financieros de la entidad requiere la realización de estimaciones y supuestos que inciden en los valores reconocidos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de corte.

Estas estimaciones se realizaron con base en la información disponible a la fecha de corte y podrán variar a medida que avance el proceso de liquidación.

### **3.3. Correcciones Contables**

Cuando se identifiquen errores correspondientes a períodos anteriores, estos serán reconocidos en los resultados del período en el cual se detecten, de conformidad con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación.

La Entidad continúa adelantando procesos de depuración y conciliación de la información financiera, por lo cual los estados financieros reflejan la información disponible y validada a la fecha de corte.

### **3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

El proceso de liquidación implica riesgos inherentes relacionados, entre otros, con la recuperación efectiva de los activos, la atención de contingencias judiciales y la suficiencia de los recursos para atender las obligaciones reconocidas.

La administración realiza seguimiento permanente a estos riesgos, en el marco de las funciones propias del proceso liquidatorio y de la normativa vigente.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

### **4.1 Reconocimiento de Activos**

La E.P.S. CONVIDA EN LIQUIDACIÓN reconoce como activos aquellos bienes, derechos y recursos sobre los cuales espera obtener beneficios económicos durante el desarrollo del proceso liquidatorio, siempre que sea posible medirlos de manera fiable.

Los activos se reconocen por su **valor neto de liquidación**, entendido como el valor estimado de efectivo u otra contraprestación que la Entidad espera obtener por su venta, realización o

disposición dentro del proceso de liquidación, una vez deducidos los costos directamente atribuibles a dicha realización.

Así mismo, la Entidad reconoce activos que no cumplían los criterios de reconocimiento bajo la hipótesis de negocio en marcha, cuando se espera razonablemente que dichos bienes o derechos sean vendidos o utilizados para cancelar pasivos durante el proceso de liquidación.

Los activos contingentes se reconocen únicamente cuando existe una medición fiable y una base razonable que permita estimar los beneficios económicos que se espera obtener.

#### **4.2 Reconocimiento de Pasivos**

La Entidad reconoce como pasivos todas las obligaciones presentes surgidas de hechos pasados, cuya cancelación se espera genere una salida de recursos durante el proceso liquidatorio.

El reconocimiento de los pasivos se realiza conforme a las resoluciones expedidas por el Agente Especial Liquidador que se encuentren debidamente ejecutoriadas, mediante las cuales se califican y gradúan las acreencias presentadas dentro del proceso de liquidación.

Las cuentas por pagar incluyen, entre otros, valores adeudados a proveedores, honorarios, obligaciones laborales, aportes parafiscales, aportes al sistema de seguridad social, impuestos, contribuciones, multas y demás obligaciones de naturaleza similar.

#### **4.3 Reconocimiento de Provisiones, contingencias y procesos Judiciales**

La entidad en liquidación reconoce provisiones cuando existe una obligación presente derivada de hechos pasados, cuya cancelación probablemente implicará una salida de recursos y cuyo valor puede ser estimado de manera fiable, de conformidad con el Marco Normativo para entidades en Liquidación.

Las contingencias judiciales, laborales, administrativas y contractuales que no cumplen los criterios para ser reconocidas como pasivo se revelan en las notas a los estados financieros, cuando se presentan posibles obligaciones cuyo desenlace depende de la ocurrencia de eventos futuros inciertos.

La estimación de las provisiones y contingencias se realiza con base en la información disponible suministrada por las áreas jurídicas y administrativas, considerando el estado procesal de cada caso, la probabilidad de ocurrencia y el impacto económico potencial dentro del proceso de liquidación.

#### **4.4 Reconocimiento de Ingresos.**

Los ingresos de la Entidad en liquidación se reconocen cuando existe el derecho a exigir el cobro de los bienes, derechos o servicios prestados y cuando su valor puede ser estimado de manera fiable.

Bajo la base del valor neto de liquidación, la Entidad reconoce los ingresos que espera obtener durante el desarrollo del proceso liquidatorio, siempre que exista una base razonable para su estimación. Los cambios en dichas estimaciones se reconocen en el resultado del período en que se produzcan.

#### **4.5 Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los costos y gastos asociados al proceso de liquidación se reconocen por su valor nominal y corresponden a aquellos desembolsos necesarios para la administración, conservación y realización de los activos, así como para el reconocimiento y pago de los pasivos.

Durante el proceso liquidatorio no se reconoce depreciación, amortización ni agotamiento de los activos, de conformidad con la normativa aplicable a entidades en liquidación.

Así mismo, se reconocen las contingencias de pérdidas cuando existe probabilidad de ocurrencia y una estimación fiable de su valor, de acuerdo con la normativa vigente.

### **LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8 PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9 INVENTARIOS

NOTA 11 BIENES DE USO PÚBLICO HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15 ACTIVOS BIÓGICOS

NOTA 17 ARRENDAMIENTOS

NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19 EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20 PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 22 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NOTA 25 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES NOTA 30 COSTOS DE VENTAS

NOTA 30 COSTOS DE VENTAS

NOTA 31 COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32 ACUERDO DE CONCESIONES ENTIDAD CONCEDENTE  
NOTA 33 ADMINISTRACION DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIÓN  
NOTA 34 EFECTO DE LAS VARIACIONES DE ALS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA 9 EXTRANJERA  
NOTA 35 IMPUESTO A LAS GANACIAS  
NOTA 36 COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES  
NOTA 37 REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Las notas obligadas a presentar se detallan a continuación:

#### **NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al corte del 31 de diciembre de 2025, el efectivo presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
EFEKTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	55.129.503.457,69	116.954.765.169,77	-61.825.261.712,08
Bancos y Entidades Financieras (1)	55.129.503.457,69	116.954.765.169,77	-61.825.261.712,08

##### **5.1. Caja menor**

El fondo de caja menor se constituyó desde el 01 de julio 2025 según Resolución No, 14 por un monto de **UN MILLON DE PESOS MCTE (\$1.000.000)**, posteriormente mediante Res. 018 del 19 de agosto de 2025 se incrementó el fondo de caja menor al valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) fondo que, al corte de diciembre 31 de 2025, presenta un saldo de **CERO PESOS MCTE (\$0)**, esto a razón de cierre de vigencia fiscal.

##### **5.2. Depósitos en Instituciones Financieras.**

Los Depósitos en Instituciones Financieras a corte 31 de diciembre de 2025, están conformados por las cuentas bancarias que se encuentran activas y que se relacionan a continuación, se aclara que, al inicio del año 2025, la Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, contaba con tres (3) cuentas bancarias activas y a final del mismo año, con dos (2) cuentas activas:

Banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta	Estado	Saldo en cuenta		Variación
				2025	2024	
<b>Depósitos en Instituciones Financieras</b>				<b>55.129.503.457,69</b>	<b>8.813.079.868,15</b>	<b>46.316.423.589,54</b>
Banco Itaú	Ahorro	005664948	Activa	52.151.690.556,43	8.760.789.279,59	43.390.901.276,84
Banco Itaú	Ahorro	005173729	Activa	2.977.812.901,26	0,00	2.977.812.901,26
Banco Bogotá	Corriente	034175661	Cancelada	0,00	32.797.827,30	-32.797.827,30
Banco Bogotá	Ahorro	034142596	Cancelada	0,00	19.492.761,26	-19.492.761,26

De acuerdo con el anterior cuadro, se evidencia que; durante la vigencia 2025, la entidad canceló las cuentas del banco de Bogotá, de las cuales la cuenta 034142596 se tenía para uso exclusivo de servicios e impuestos y fue cancelada por temas de negociación.

Según lo acordado en el comité financiero del día 20 de agosto, y atendiendo las observaciones realizadas por la Superintendencia Nacional de salud en la Resolución 2025130000004245-6 de junio 3 de 2025 toda vez que se carecía de autorización expresa para la realización del contrato de fiducia con Alianza Fiduciaria y que el liquidador saliente no acato, el comité financiero, tomo la determinación de trasladar estos recursos al banco ITAU, a la cuenta de ahorros No. 005664948, cuenta que se encuentra activa desde el 20 de junio de 2016, y el día 27 de agosto de 2025, se envió oficio solicitando la cancelación del contrato fiduciario de administración y pagos del Fideicomiso CONVIDA EPS'S EN LIQUIDACION

La entidad continúo operando con la cuenta de ahorros del Banco Itaú número 005664948 para uso exclusivo al pago de acreencias. Para el mes de junio de 2025 se iniciaron conversaciones con el banco Itaú a fin de negociar la tasa con la que se venía trabajando del 7.95% EA, logrando un incremento en dicha tasa del 8.05% EA. Para el mes de agosto de 2025 se renegoció la tasa ofrecida por el banco Itaú al 8.10% EA. Para el mes de agosto de 2025 se renegoció la tasa ofrecida por el banco Itaú al 8.10% EA.

El saldo que resulte de la liquidación del fideicomiso se solicitó a Alianza Fiduciaria, que realice el traslado a cuenta No. 64948 del Banco ITAU, valor que formara parte de los recursos de la masa. La cuenta No. 64948, se destinará para el pago de acreencias, provisiones y Patrimonio Autónomo o mandato según se considere en su momento.

Para el manejo y control de los recursos se procedió a abrir una Nueva cuenta en el Banco ITAU, de ahorros numero 005173729; desde la cual se gestionarían todos los gastos de administración, de acuerdo con el presupuesto aprobado para la prórroga por \$5,117 millones, desde septiembre 2025 a febrero 15 de 2026.

El día 17 de julio, se realiza solicitud de devolución de las retenciones efectuadas a los rendimientos financieros por el Banco de Bogotá; el día 11 de septiembre el Banco de Bogotá

realiza la devolución de las retenciones realizadas según se aprecia en el siguiente cuadro:

Concepto	2025
Retención rendimientos	Valor
Banco de Bogotá	75.046.621,00
<b>Total</b>	<b>75.046.621,00</b>

Los valores de los descuentos en mención por parte del Banco de Bogotá corresponden a las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

### 5.3. Encargos fiduciarios

Al comenzar el periodo 2025 la Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, contaba con un (1) encargo fiduciario activo; encargo fiduciario número 10030027396 con ALIANZA FIDUCIARIA; el cual generaba ingresos por rendimientos financieros a la entidad. Durante lo corrido del mes de enero de 2025, la EPS dio apertura a dos nuevos encargos con la misma entidad financiera, el encargo numero 10030033628-7 denominado acreencias, y el encargo 10030033627-8 denominado gastos administrativos; fondo que para la vigencia en mención funcionaria como cuenta pagadora de los gastos administrativos de la liquidación; el encargo 10030033626 provisiones judiciales y por último el encargo numero 10030033624 denominados reservas.

Los recursos de los encargos en mención fueron trasladados paulatinamente a las cuentas bancarias del banco Itaú en los meses de agosto y septiembre; cabe destacarse que la tasa promedio del último semestre de los rendimientos del Fideicomiso con Alianza Fiduciaria fue del 8.74% E.A.,

A continuación, se detalla el estado de los encargos fiduciarios a corte 31 de diciembre de 2025:

Concepto	2025	2024	Variación	Estado
<b>Encargos Fiduciarios</b>	<b>0,00</b>	<b>18.141.685.301,62</b>	<b>-18.141.685.301,62</b>	
Encargo Nro. 10030027396 principal	0,00	18.141.685.301,62	-18.141.685.301,62	Cancelado
Encargo Nro. 10030033628-7 acreencias	0,00	0,00	0,00	Cancelado
Encargo Nro. 10030033627-8 gastos administrativos	0,00	0,00	0,00	Cancelado
Encargo Nro. 10030033626 provisiones judiciales	0,00	0,00	0,00	Cancelado
Encargo Nro. 10030033624 reservas	0,00	0,00	0,00	Cancelado

### 5.4.Equivalentes al efectivo.

Al inicio de la vigencia 2025, la Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P.S'S

CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, tenía un Certificado de Depósito a Término Fijo CDT en el banco Itaú por valor de \$90.000.000.000 (Noventa mil millones de pesos mcte), el cual venció el 03 de febrero de 2025 y fue reinvertido el mismo día por un valor de \$95.000.000.000 (Noventa y cinco mil millones de pesos mcte) por un periodo de un mes, es decir este venció el día 03 de marzo de 2025 y a su vez fue nuevamente reinvertido, esta vez por un valor de \$100.000.000.000 (Cien mil millones de pesos mcte) nuevamente por un periodo de un mes; el día 18 de marzo de 2025, es decir hasta el día 18 de abril de 2025; y este a su vez fue reinvertido por última vez el día 21 de abril de 2025 por valor de \$109.000.000.000 (Ciento nueve mil millones de pesos mcte) por un periodo de un mes, es decir hasta el día 21 de mayo de 2025. Dichos recursos ingresaron y se mantuvieron desde ese momento a la fecha en la cuenta del banco Itaú 005664948.

## **NOTA 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

Al corte del 31 de diciembre de 2025, las inversiones presentan los siguientes saldos:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>VALOR VARIACIÓN</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>9.776.026,56</b>	<b>90.006.094.238,66</b>	<b>-89.996.318.212,10</b>
Inversiones de administración liquidez a valor de mercado	9.776.026,56	90.006.094.238,66	<b>-89.996.318.212,10</b>

A continuación, se discriminan así;

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>9.776.026,56</b>	<b>90.006.094.238,66</b>
CDT BANCO ITAU	0,00	90.000.000.000,00
ENKA DE COLOMBIA SA	0,00	4.634,00
ETERNIT COLOMBIANA SA	700.426,56	700.426,56
CEMENTOS ARGOS SA	6.473.600,00	3.687.226,07
GRUPO ARGOS S.A.	2.602.000,00	1.701.952,03

Al 3 de febrero de 2025, la entidad procedió a la cancelación del Certificado de Depósito a Término (CDT) del Banco Itaú, por un valor de \$90.000.000.000.

Posteriormente, dichos recursos fueron objeto de dos reinversiones, lo que generó un incremento en el valor de la inversión, alcanzando un saldo total de \$109.000.000.000.

La cancelación total del CDT se efectuó el 21 de mayo de 2025, fecha en la cual los recursos fueron consignados en la cuenta del Banco Itaú N.005664948, por el valor total de

\$109.000.000.000, quedando disponible para la entidad.

La EPS Convida en liquidación presentó una solicitud ante DECEVAL requiriendo los reportes de Inversión; ante la petición se recibió respuesta por parte de la entidad PROGRESIÓN Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., identificada con NIT 890.931.609-9, dando como respuesta el estado de cuenta de las inversiones administradas. Con base en la información recibida; la entidad liquidadora procedió a realizar la actualización de los saldos correspondientes, reflejando adecuadamente dicha información en los estados financieros.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>0,00</b>	<b>19.332.724.670,11</b>	<b>-19.332.724.670,11</b>
Administración del sistema de S.S. en salud	0,00	18.319.438.494,11	-18.319.438.494,11
Otras cuentas por cobrar	0,00	1.013.286.176,00	-1.013.286.176,00

Al corte del 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar presentaron una disminución por valor de **DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE** variación que obedece principalmente al registro de presupuestos máximos 2022 – Resol. 0397 de 2024 y a la implementación del procedimiento de saneamiento contable para la legalización de las cuentas por cobrar correspondiente a este giro directo; y acorde a lo enunciado en el numeral 3.2 de la RESOLUCION 202513000004245-6 DE 03/06/2025 “Por la cual se remueve y designa el liquidador de la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN.

### 7.1 Administración del sistema de Seguridad social en Salud

La variación se dio porque en el año 2024 se tenía registrado en libros el anticipo de giro directo subsidiado de cápita (PN=Primer nivel – PYD=Prevención y Promoción) correspondiente a presupuestos máximos 2022 – Resol. 0397 de 2024, la cual para el año 2025 se realizó un nota crédito por \$890.451.150 mediante radicado N. 20254200002651 correspondiente a los ajustes de la asignación que realizó el Ministerio de Salud y Protección Social a convida EPS en liquidación, adicionalmente por el valor de a \$206.431.496, que bajo la Comunicación c-liq-2025.3726 se realizó el cruce del valor pendiente por cobrar a la administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud con el valor pendiente por pagar de la acreencia del tercero ESE Hospital Universitario de la Samaritana.

La Administradora de los recursos del sistema general de SSS en el año 2025 realizó el pago

correspondiente al presupuesto máximo 2022 por valor de \$16.433.916.042,99

Para el año 2025 mediante el numeral 3.2 de la RESOLUCION 2025130000004245-6 DE 03/06/2025 "Por la cual se remueve y designa el liquidador de la EMPRESA PROMOTORA DE SALUD EPS'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, y mediante el cual se implementa un procedimiento de saneamiento contable por el cual se legalizan las cuentas por cobrar correspondientes a este giro directo mediante el proceso de auditoría de facturación emitida por el tercero y registrada en la contabilidad durante el funcionamiento de la EPS por valor de \$788.639.806.

## 7.2 Otras cuentas por cobrar

El saldo del año 2024 \$1.013.286.176,00 corresponde a los recursos del fraude de la cuenta bancaria terminada en 611 ocurrido en mayo de 2021, los cuales en el año 2025 de conformidad con lo previsto en la resolución 0012 de 2022, en concordancia con el artículo 1.1. baja en cuenta de los activos. se determinó que dada la probabilidad de recuperación del siniestro es baja se procede a depurar contablemente \$702.917.276.

Se realizó proceso de depuración de las cuentas por cobrar que no superan los cinco (5-smmlv). salarios mínimos mensuales vigentes conforme a la resolución 0012 de 2022, por valor de \$48.326.968. Adicionalmente se realizó proceso de legalización de cuentas por cobrar correspondiente a giros realizados por la ADRES, determinado en el proceso de saneamiento contable por \$262.041.932.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>0,00</b>	<b>945.800.257,47</b>	<b>-945.800.257,47</b>
Muebles, enseres y equipos de oficina	0,00	640.989.250,06	-640.989.250,06
Equipos de comunicación y computación	0,00	80.325.778,41	-80.325.778,41
Equipo de transporte, tracción y elevación	0,00	224.200.000,00	-224.200.000,00
Equipos de comedor, cocina y hotelería	0,00	285.229,00	-285.229,00
<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>0,00</b>	<b>4.342.427.082,96</b>	<b>-4.342.427.082,96</b>
Propiedades de inversión	0,00	4.342.427.082,96	-4.342.427.082,96

Al corte del 31 de diciembre del 2025 la entidad en liquidación no posee bienes en propiedad, planta y equipo; esto debido a que durante el año 2025 se realizaron procesos de avalúos comerciales y técnicos mediante la firma CONSULTORIA ECONOMICA GERENCIAL Y AUDITORIA – S.A.S; adicionalmente al proceso de ventas el cual fue por un valor de *PP*

# CONVIDA

EN LIQUIDACIÓN

\$945.800.257,47 para bienes muebles y \$4.342.427.082,96 para bienes inmuebles según Resolución 0028 y 0029 de diciembre de 2025.

- En el mes de septiembre de 2025 se hizo la exclusión de aquellos activos reclamados por terceros o carentes de soporte jurídico, técnico o contable, de acuerdo con la Res.016, 020, 021 y 022 de 2025.

Tipo de Activo	Cantidad	Valor
<b>Muebles y Enseres</b>		
Bala De Oxígeno	2	\$ 163.977
Dispensadora De Café	1	\$ 871.196
Unidad Odontológica Portátil	2	\$ 698.767

- Se realizó la incorporación en el activo, de la estantería industrial por valor de \$14.930.931

ÍTEM	ACTIVOS INCORPORADOS	UNIDADES	AVALÚO
1	ESTANTE INDUSTRIAL VIGA	64	\$1.679.300
2	ESTANTE INDUSTRIAL LATERAL	10	\$8.955.520
3	TENDIDO	256	\$4.296.111
<b>TOTAL</b>			<b>\$14.930.931</b>

- Se dieron de baja los activos de acuerdo con el concepto de Baja de Equipo Tecnológico por obsolescencia.

Denominación Activo	Cantidad	Valor
Computador	18	\$773.059
Impresora Laserjet	1	\$15.000
Monitor	6	\$17.460
<b>Total general</b>	<b>25</b>	<b>\$805.519</b>

- De acuerdo con la Res. 023 de 2025 se realizarán los ajustes correspondientes, para la baja de los activos bienes inmuebles por valor de \$925.821
- Según Resolución No. 0027 del 11 de noviembre de 2025 con base en el informe final de avalúo de levantamiento de inventario y avalúo técnico de vehículos, realizado el 10 de noviembre de 2025 se procede a actualizar el registro contable por valor de \$20.000.000 quedando en valor final de \$85.000.000.
- Según Resolución No. 0027 del 11 de noviembre de 2025 bajo el informe final de inventario y avalúo técnico de bienes muebles realizado el 10 de noviembre se procede a realizar la actualización del valor de la estantería industrial en \$260.119.368 arrojando un saldo de \$33.887.832

- **Resolución 0023 del 24-09-2025:** por medio de la cual el agente especial liquidador de la Entidad Promotora de Salud EPS Convida en Liquidación, acepta la valoración de los activos que se incorporan al inventario y la actualización de los bienes muebles e inmuebles existentes realizado por la firma auditora CONSULTORIA ECONOMICA GERENCIAL Y AUDITORIA – S.A.S.
- **Resolución 0024 del 08-10-2025:** por medio de la cual el agente especial liquidador de la Entidad Promotora de Salud EPS Convida en Liquidación, invita a todas las entidades públicas a adquirir, a título oneroso, los activos muebles e inmuebles de propiedad de la EPS'S Convida en Liquidación.
- **Resolución 0025 del 16-10-2025:** por medio de la cual el agente especial liquidador de la Entidad Promotora de Salud EPS Convida en Liquidación, invita a adquirir a título oneroso los activos bienes muebles e inmuebles de propiedad de la EPS Convida en Liquidación.
- **Resolución 0027 del 11-11-2025:** por medio de la cual el agente especial liquidador de la Entidad Promotora de Salud EPS Convida en Liquidación, acepta la valoración de los activos que se incorporan al inventario y la actualización de los bienes muebles e inmuebles existentes realizado por la firma CONSULTORIA ECONOMICA GERENCIAL Y AUDITORIA – S.A.S.
- **Resolución 0028 del 01-12-2025:** por medio de la cual el agente especial liquidador de la Entidad Promotora de Salud EPS Convida en Liquidación, invita a todas las entidades públicas a adquirir a título oneroso activos muebles de propiedad de la EPS Convida en Liquidación.
- **Resolución 0029 del 09-12-2025:** por medio de la cual el agente especial liquidador de la Entidad Promotora de Salud EPS Convida en Liquidación, invita a adquirir a título oneroso los activos muebles de propiedad de la EPS Convida en Liquidación.

En cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles de la E.P.S.S. CONVIDA en Liquidación y de lo dispuesto en la Resolución No. 0025 de 2025, se adelantaron las gestiones administrativas, jurídicas y contractuales necesarias para la suscripción de los contratos de compraventa derivados del proceso de adjudicación. Para el caso de los bienes muebles, una vez verificadas las condiciones de adjudicación y el cumplimiento de los requisitos exigidos a los oferentes favorecidos, se procedió a la elaboración y firma de los respectivos contratos de compraventa, los cuales quedaron formalizados el día 14 de noviembre de 2025.

En lo referente a los bienes inmuebles, el proceso contractual se desarrolló con posterioridad a la atención y resolución de las controversias y observaciones presentadas por los interesados dentro

de los términos previstos en el reglamento. Superada dicha etapa, se procedió a la suscripción de los contratos de compraventa el 19 de noviembre de 2025, dejando constancia de la voluntad de las partes y de las condiciones pactadas para la transferencia de la propiedad. Posteriormente, el 21 de noviembre de 2025, los contratos fueron autenticados ante notaría, cumpliendo con las formalidades legales requeridas para este tipo de actos, y quedando habilitados para continuar con las etapas subsiguientes del proceso, tales como el registro y la entrega material de los inmuebles, según corresponda.

A continuación, se relacionan las adjudicaciones:

NO. DE ANEXO	NOMBRE OFERENTE	BIEN OFERTADO	RES.	VALOR ANEXO	VALOR OFERTADO	APROVECHAMIENTO	ESTADO	FECHA DE AJUDIC.
1	SER SEGURIDAD LTDA	OFICINA 201 Y 4 GARAJES (8-9-10-13)	RES. 25 DE 16 DE OCT 2025	1.421.048.350,00	1.421.048.350,00	-	AJUDICADO	6/11/2025
1	ESPERANZA TRIANA USECHE	OFICINA 301 Y 3 GARAJES (14-15-16)	RES. 25 DE 16 DE OCT 2025	1.279.496.308,00	1.279.496.308,00	-	AJUDICADO	6/11/2025
1	ADMINISTRANDO ESPACIOS SAS	OFICINA 401 Y 2 GARAJES (17 y 18)	RES. 25 DE 16 DE OCT 2025	694.379.718,00	694.379.718,00	-	AJUDICADO	6/11/2025
1	MANUEL ANTONIO PUERTO JIMENEZ	OFICINA 501 Y 3 GARAJES (19, 20 y 25)	RES. 25 DE 16 DE OCT 2025	1.291.391.005,00	1.291.391.005,00	-	AJUDICADO	6/11/2025
2	DIEGO ALEJANDRO CASTRO VERGARA	LOTE DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	RES. 25 DE 16 DE OCT 2025	25.149.842,00	25.250.000,00	100.158,00	AJUDICADO	6/11/2025
3	DIEGO ALEJANDRO CASTRO VERGARA	HERRAMIENTAS	RES. 25 DE 16 DE OCT 2025	254.992,00	511.000,00	256.008,00	AJUDICADO	6/11/2025
4	DIEGO ALEJANDRO CASTRO VERGARA	MAQUINARIA Y EQUIPO	RES. 25 DE 16 DE OCT 2025	4.762.096,00	26.100.000,00	21.337.904,00	AJUDICADO	6/11/2025
5	DIEGO ALEJANDRO CASTRO VERGARA	MUEBLES Y ENSERES	RES. 25 DE 16 DE OCT 2025	16.303.047,00	19.155.000,00	2.851.953,00	AJUDICADO	6/11/2025
6	JHON HENRY TRIANA CORTES	VEHICULO	RES. 25 DE 16 DE OCT 2025	105.000.000,00	107.000.000,00	2.000.000,00	AJUDICADO	6/11/2025
6	DIEGO ALEJANDRO CASTRO VERGARA	VEHICULO	RES. 25 DE 16 DE OCT 2025	55.499.640,00	74.500.000,00	19.000.360,00	AJUDICADO	6/11/2025
1	JAIRO ALEXANDER MONROY	VEHICULO	RES. 29 DE 09 DE DIC 2025	85.000.000,00	85.000.000,00	-	AJUDICADO	16/12/2025
2	DIEGO ALEJANDRO CASTRO VERGARA	ESTANTERIA INDUSTRIAL	RES. 29 DE 09 DE DIC 2025	33.887.832,00	46.500.000,00	12.612.168,00	AJUDICADO	16/12/2025
<b>TOTALES</b>				<b>5.012.172.830,00</b>	<b>5.070.331.381,00</b>	<b>58.158.551,00</b>		

El 19 de diciembre de 2025, la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN culminó de manera integral el proceso de enajenación de la totalidad de los activos fijos a su cargo, como resultado de las etapas sucesivas de identificación, depuración, valoración, ofrecimiento y adjudicación adelantadas conforme a la normativa vigente y al reglamento de enajenación adoptado. En desarrollo de dicho proceso, se logró la venta efectiva de todos los bienes muebles e inmuebles.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

A corte del 31 de diciembre de 2025, se presentaron los siguientes saldos:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
<b>OTROS ACTIVOS PARA LIQUIDAR</b>	<b>1.699.552.789,92</b>	<b>33.823.940.178,71</b>	<b>-32.124.387.388,79</b>
Plan de activos para beneficio a los empleados a largo plazo	46.223.381,00	42.098.114,00	4.125.267,00
Bienes y servicios pagados por anticipado	1.570.949.894,05	33.057.538.556,58	-31.486.588.662,53
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	52.885.797,00	98.254.205,00	-45.368.408,00
Depósitos entregados en garantía	29.493.717,87	626.049.303,13	-596.555.585,26

### **16.1 Plan de activos para beneficio a los empleados a largo plazo**

Corresponde a los rendimientos o perdidas del año 2025, de las cesantías generados por el fondo PORVENIR CESANTIAS.

El área jurídica elaboró comunicación dirigida a Porvenir S.A. (06 de noviembre de 2025) con asunto: *Informe de mora en el pago de aportes pensionales de la Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado "EPS'S CONVIDA"* reiterando la solicitud de entrega de los recursos depositados en la cuenta retroactiva No. 18027427, cuya titularidad corresponde a CONVIDA EPS en liquidación.

Posteriormente se radico acción de tutela número 11001-41-89-004-2025-02117-00 por vulneración para la protección de los derechos fundamental al Debido proceso administrativo consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, en fecha 04 de diciembre de 2025

En fecha 18 de diciembre de 2025 el juzgado cuarto (4º) de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá de la localidad de Bosa. profirió sentencia resolviendo

**"PRIMERO: NO CONCEDER el amparo constitucional del derecho fundamental de petición invocado por EPS CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, contra PORVENIR - ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS, por configurarse el HECHO SUPERADO POR CARENCIA ACTUAL DE OBJETO."**

En fecha 19 de diciembre de 2025 Convida EPSS en liquidación impugnó la tutela porque PORVENIR no dio respuesta clara, precisa y de fondo a la petición y continua así vulnerando los derechos fundamentales al Debido proceso administrativo consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia de CONVIDA EPSS en liquidación

A la fecha de presentación del presente informe, la acción de tutela se encuentra pendiente de fallo definitivo.

### **16.2 Bienes y servicios pagados por anticipado**

El saldo de correspondiente a Bienes y servicios pagados por anticipado para el año 2025 está compuesto así:

CONCEPTO	2025	2024
Bienes y servicios pagados por anticipado	<b>1.570.949.894,05</b>	<b>33.057.538.556,58</b>
Servicios salud pagado anticipado-resolución	1.381.993.509,00	1.908.788.549,00
Servicios salud pagado anticipado	97.398.908,05	31.131.432.097,58
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	91.557.477,00	17.317.910,00

Para el año 2024 este saldo estaba compuesto por los giros realizados a las IPS con las cuales se apoyó la EPS en liquidación para la atención de los afiliados. Para el año 2025 se realizó el proceso de depuración y saneamiento así:

- En cumplimiento de la Resolución 002 del 7 de marzo de 2025, se estableció el siguiente parámetro: baja de activos; se depurarán las cifras menores a 5 salarios mínimos legales vigentes por valor de \$11.390.864
- Bajo la Resolución 2025130000004245-6 se estableció un proceso de saneamiento contable por el cual se legalizaron los anticipos por valor de \$31.060.156.260 mediante el proceso de auditoría de facturación emitida por el tercero y registrada en la contabilidad durante el funcionamiento de la EPS para el proceso de legalización de los anticipos se emitieron resoluciones por cada prestador.

Una vez realizado el diagnóstico por el suscripto liquidador, se evidenció la existencia de anticipos, algunos de éstos fueron auditados y legalizados en proporciones diferentes. No obstante, se evidenció, el riesgo de un posible doble reconocimiento. Que, en el marco de la depuración contable y financiera de los anticipos, se expedieron 87 resoluciones que constituyen título ejecutivo, y frente a las mismas se interpusieron 48 recursos de reposición que deben ser resueltos. Y que se identificaron inconsistencias en la aplicación y saneamiento de cuatrocientos sesenta y cuatro (464) anticipos otorgados a ciento cincuenta y seis (156) prestadores, lo que demanda acciones correctivas por parte de los responsables del proceso de liquidación.

Se evidencia que la Entidad presenta unos anticipos que ascienden a la suma de **VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$27.880.871.677)**, valores que de conformidad con lo previsto en el Decreto 780 de 2016, fueron otorgados a las IPS, para la prestación de servicios de salud, tanto por eventos específicos a través de resoluciones con destinación única como: i) usuario, ii) procedimiento y, iii) valor, como para el acceso de capitales, PGP, Programas de Promoción y Detección (PYD) y anticipos girados a través de la ADRES para eventos, giros que a su vez no eran determinados para procedimiento específico.

Igualmente, se encontró la existencia de las cuentas por cobrar pertenecientes a las conciliaciones de glosas en virtud de los contratos celebrados con 33 prestadores de servicios por la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL CINCO PESOS M/CTE. (\$845.623.005)**.

De igual manera se evidenció cartera asociada a prestadores por actos administrativos expedidos por la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES, respecto de apropiación indebida de UPG.

por usuarios con las siguientes connotaciones: i) Usuarios multiafiliados, ii) Usuarios fallecidos y, iii) Usuarios afiliados en régimen especial, lo anterior por un valor que asciende a los **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS M/CTE. (\$219.109.127)**, correspondientes a 63 prestadores.

Finalmente, se configuró como deudores a 50 prestadores por medio de actos administrativos emitidos por el anterior Liquidador, bajo el concepto de recobros de cápita por NO ASEGURAMIENTO de los 4 días del mes de septiembre de 2022, por un valor de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$319.296.773)**.

Que el artículo 2.5.3.4.4.1 del Decreto 780 del 2016, modificado por el Decreto 441 de 2022, señala que “...los prestadores de servicios de salud y proveedores de tecnologías en salud deberán presentar a las entidades responsables de pago las facturas de venta con los soportes definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social (...”).

Visto lo anterior, se pudo constatar que previo a la calificación, graduación y auditoría de las reclamaciones presentadas en el proceso de acreencias, no se encontraba saneado el balance de la Entidad, por falta de una depuración contable en las cuentas de los activos y pasivos de la intervenida, induciendo a una calificación que no refleja la realidad financiera entre las partes y con cargo a la masa de liquidación.

En este sentido, se evidencia que el liquidador saliente expidió 604 actos administrativos correspondientes a la prelación de créditos tipo b) “*Deudas reconocidas a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.*” con su calificación de acreencias sin estar ajustadas a la realidad contable y financiera de la Entidad, lo anterior, debido a la falta de saneamiento de las cuentas por cobrar de anticipos por atención en salud. Adicionalmente, se destaca que los actos administrativos antes referidos presentan ejecutoria para la fecha de expedición de la Resolución 2025130000004245-6 de 2025.

Por esta razón resulta imperativo para el proceso liquidatorio organizar las partidas contables que reflejan los estados financieros, evitando incurrir en compensaciones, deducciones, cruces de cuentas y demás que terminen lesionando los derechos de los acreedores en virtud de lo previsto en el artículo 293 del EOSF.

El total de los anticipos que se han logrado identificar en los Estados Financieros de la Entidad, desde el 26 de mayo de 2015, hasta el 07 de septiembre de 2022, asciende a un total de 320 anticipos, consolidados en 95 prestadores por un valor de **VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$27.880.871.677)**.

- En el marco del pago de las acreencias bajo comité contable se determinó que el valor de

\$281.376.413 correspondiente a los anticipos no legalizados en el marco de saneamiento contable de 4 prestadores, serán descontados del pago realizado por concepto de acreencias en el mes de diciembre del año 2025.

- Otros bienes y servicios pagados por anticipado: para la cuenta de Otros bienes y servicios pagados por anticipado se encuentran registrados los movimientos correspondientes a anticipos de los servicios administrativos generados durante el funcionamiento de la EPS en liquidación.

### **16.3 Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones**

El saldo a corte del 31 de diciembre por \$52.885.797 corresponde a la venta de los activos fijos durante el mes de diciembre de 2025.

### **16.4 Depósitos entregados en garantía**

Según el informe suministrado y emitido por el Banco Agrario con fecha 29 de octubre de 2025, y bajo la Resolución 0012 de 2022, modificada por la resolución 0002 del 7 de marzo de 2025, en concordancia con el artículo 1.1. baja en cuenta de los activos, se procede a depurar el saldo registrado en la cuenta de depósitos judiciales; quedando registrado \$29.493.717,87 los cuales ya se encontraban cancelados y se incorporaron los que se encontraban pendiente de pago correspondientes a la E.S.E. Unidad de Salud de Ibagué UCI y E.S.E. Hospital María Inmaculada – Florencia.

## **NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR**

Los pasivos de la Entidad promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, refleja en sus estados financieros los siguientes pasivos, discriminados mediante las siguientes cuentas contables:

CONCEPTO	2025	2024	Variación
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>71.380.106.779,00</b>	<b>259.661.831.369,00</b>	<b>-188.281.724.590,00</b>
Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	35.325.740,00	69.981.780,00	<b>-34.656.040,00</b>
Recursos A Favor De Terceros	13.685.000,00	59.255.763,00	<b>-45.570.763,00</b>
Retención E Impuesto De Timbre Por Pagar	15.329.614,00	59.847.000,00	<b>-44.517.386,00</b>
Otras Cuentas Por Pagar	15.281.906,00	3.162.136.019,00	<b>-3.146.854.113,00</b>
Cuentas Por Pagar Acreencias	71.300.484.519,00	11.091.930.654,00	<b>60.208.553.865,00</b>
Administración De La Seguridad Social En Salud	0,00	245.218.680.153,00	<b>-245.218.680.153,00</b>

## 21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Los pasivos de la Entidad por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales, corresponde a facturas de servicios de proveedores que quedaron pendientes de pago al corte del 31 de diciembre de 2025 y se discriminan a continuación:

CONCEPTO	Concepto	SALDO
<b>Adquisición de bienes y servicios nacionales</b>		<b>35.325.740,00</b>
Cooperativa colombiana de vigilancia especializada Cooviser Cta	Vigilancia	9.777.780,00
Oasis.com S.A.S.	Software contable	25.547.960,00

## 21.2 Recursos a favor de terceros

El pasivo por concepto de ingresos a favor de terceros corresponde a los valores pendientes de pago por concepto de estampillas departamentales, las cuales se pagan mensualmente a la Gobernación de Cundinamarca de acuerdo con la ordenanza 39 del 14 de diciembre de 2020 y se detallan a continuación:

CONCEPTO	SALDO
<b>Adquisición de bienes y servicios nacionales</b>	<b>13.685.000,00</b>
Proelectrificación	257.000,00
Estampilla pro universidad de Cundinamarca 1,5%	1.925.000,00
Estampilla procultura 1%	1.283.000,00
Estampilla Prodesarrollo 2%	2.566.000,00
Estampilla Pro Hosp. Universitarios de Cundinamarca 2%	2.566.000,00
Estampilla pro adulto mayor 2%	2.566.000,00
Tasa pro deporte Y recreación 2.5%	2.522.000,00

## 21.3 Retención en la fuente e impuesto de timbre por pagar

Este rubro corresponde a los impuestos de retención en la fuente y retenciones de ICA causadas en el mes de diciembre de 2025 y que se pagan en el primer periodo del año 2026.

## 21.4 Otras cuentas por pagar

Los pasivos de la Entidad por concepto de adquisición de otros bienes y servicios nacionales, corresponde a facturas de servicios de proveedores que quedaron pendientes de pago al corte del 31 de diciembre de 2025 y se discriminan a continuación:

CONCEPTO	Concepto	Saldo
<b>Adquisición de bienes y servicios nacionales</b>		<b>15.281.906,00</b>
Unipar alquileres de computadores S.A.	Alquiler equipos de computo	13.162.752,00
López Rincon José Mauricio	Servicios de mantenimientos locativos	699.748,00
Enel Colombia SA ESP	Energía eléctrica	1.419.406,00

## 21.5 Cuentas por pagar de acreencias

Al corte del 31 de diciembre de 2025 las cuentas por pagar por concepto de acreencias presentan la siguiente discriminación:

CONCEPTO	Saldo
<b>Cuentas por pagar de acreencias Oportunas</b>	<b>60.971.015.240</b>
B- Contratos de servicios de salud	56.675.829.475,00
C-Pasinore fiscales-impuestos	885.795.000,00
E- Quirografaria	3.409.390.765,00

A la posesión del liquidador el doctor Gilberto Enrique Hoyos Pacheco se encontró una acreencia laboral pendiente de pago la cual debería ser girada a Colpensiones a nombre de la señora Yaneth Rojas y que de acuerdo con la sentencia del 23-oct-2017 proferida por el Juzgado 20 laboral del Circuito de Bogotá dentro del proceso No. 11001310502020170018200 en el que se declara a la EPS Convida en Liquidación realizar el pago de los aportes pensionales de los períodos de 2004 a 216 por valor de \$55.638.910. El pago fue realizado el día 25 de julio de 2025.

CONCEPTO	Saldo
<b>Cuentas por pagar de acreencias Pasinore</b>	<b>1.446.813.350</b>
B- Pasinore contratos de salud	1.376.342.706,00
C-Pasinore fiscales-impuestos	35.999.190,00
E- Pasinore quirografaria	34.471.454,00

Se aclara que al momento de la posesión del Dr. Gilberto Hoyos, el Pasinore ya había sido reconocido.

CONCEPTO	Concepto
<b>Cuentas por pagar de acreencias Extemporáneas</b>	<b>8.882.655.930</b>
A-Laboral	96.940.795,00
B- Contratos de servicios de salud	7.439.265.517,00
Excluido de la masa	66.667,00
E- Quirografaria	1.346.382.951,00

Del total de acreencias por \$145.254.666.590 una vez establecidas las reservas (De Defensa Judicial, litigios y demandas, reserva para al PAR), se determinó el porcentaje a pagar del 61% que equivale a \$88.605.346.620 valor al cual se le aplicó cartera pendiente por valor de \$473.424.427 y adicionalmente se postuló el saldo del ADRES por \$206.431.496 como pago de parte de la acreencia al Hospital Universitario de la Samaritana.

Se realizaron 343 giros a través del banco Itau, de los cuales quedaron pendientes de pago 4 prestadores por valor de \$ 26.509.516 que en el proceso de pago fueron rechazados por inconsistencias en los datos de las certificaciones bancarias suministradas con anterioridad y que se les solicito nuevamente hacer llegar una certificación actualizada. (Ver anexo: Pago de acreencias).

## 21.6 Administración de la seguridad social en salud.

El rubro de administración de la seguridad social en salud presenta un valor de **\$0** a corte 31 de diciembre de 2025, a razón de los movimientos que se mencionan a continuación:

Se presento una disminución del saldo parcial, por el registro de reclasificaciones de saldos por valor de **\$ 89.180.299.469** hechas a las cuentas de pasivos de acreencias.

Posteriormente se realizaron ajustes y reclasificaciones de cuentas por cruces de anticipos por valor de **\$17.337.586** valor que aumento de manera parcial el saldo de la cuenta. Y por último, se llevó a cabo el proceso de depuración de los saldos restantes qué asciende a un valor de **\$156.055.718.270,25** en consecuencia, las cuentas contables de administración de la seguridad social en salud tienen valor **\$0** al corte del 31 de diciembre de 2025.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

Al corte del 31 de diciembre de 2025, se presenta en el pasivo los siguientes saldos:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
OTROS PASIVOS PARA LIQUIDAR	<b>51.890.216.351,00</b>	<b>15.443.417.038,51</b>	<b>36.446.799.312,49</b>
Provisiones	51.569.217.996,00	7.300.712.333,33	44.268.505.662,67
Otros pasivos	10.416.000,00	806.959.552,82	-796.543.552,82
Provisiones diversas	310.582.355,00	7.335.745.152,36	-7.025.162.797,36

## 24.1 Provisiones

Las provisiones para el año 2025 se realizaron teniendo en cuenta el análisis realizado por el área jurídica indicando la instancia en la que se encuentran los procesos.

El saldo de las provisiones al 31 de diciembre 2025 está comprendido de la siguiente manera.

CONCEPTO	2025
<b>PROVISIONES</b>	<b>51.569.217.996,00</b>
Reparaciones directas	79.146.860,00
Nulidad y restablecimiento de derechos	36.851.714.431,00
Contrato realidad	6.826.230.773,00
Honorarios -provisiones	1.994.637.188,00
Provisión patrimonio autónomo remanente	5.817.488.744,00

Los valores estimados se provisionan teniendo en cuenta la calificación del riesgo o si la probabilidad de perdida es alta, los cuales fueron medidos por el área jurídica. Las provisiones a los litigios cuya clasificación son probables se reconocieron como un gasto del período contra el pasivo estimado.

## 24.2. Otros Pasivos

El saldo para el año 2025 correspondiente a otros pasivos, corresponde a la depuración por valor de \$806.943.662 teniendo en cuenta el proceso de depuración contable y en cumplimiento a la Resolución 0012 de octubre de 2022 y la Resolución No. 0002 del 7 marzo del 2025, bajo los siguientes parámetros:

- 1) El tercero no realizo reclamación alguna ante el proceso de acreencias,
- 2) La entidad dará de baja en cuenta sus pasivos si, y solo si, la deuda ha sido extinguida.

Bajo estos parámetros establecidos se identificó que los terceros presentan este saldo en el pasivo el cual proviene de registros contables migrados al sistema contable en el año 2015.

El saldo contable para el año 2025 por \$10.416.000, corresponde otros ingresos recibidos por anticipado el cual proviene de la venta de lote # 3 oficina 401 de la calle 85.

## 24.3. Provisiones Diversas

El saldo al 31 de diciembre del 2025 por \$310.582.355 corresponde a la provisión de honorarios.

del liquidador Pacheco Hoyos Gilberto Enrique

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de Orden Deudoras

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Activos Contingentes	702.917.276,00	2,400,000,000,00	1.697.082.724,00
<b>DEUDORES DE CONTROL</b>	<b>0,00</b>	<b>4.553.915.847,00</b>	<b>4.553.915.847,00</b>
Otras cuentas deudoras de control	0,00	4.553.915.847,00	4.553.915.847,00
<b>DEUDORAS POR EL CONTRARIO (CR)</b>	<b>0,00</b>	<b>6.953.915.847,00</b>	<b>0,00</b>
Activos contingentes por el contrario (cr)	702.917.276,00	2.400.000.000,00	1.697.082.724,00
Deudoras de control por el contra (cr)	0,00	4.553.915.847,00	0,00

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 0012 del 20 de octubre de 2022 y la Resolución 002 del 7 de marzo de 2025, durante el año 2025 la entidad realizó un proceso de verificación y depuración de los registros contables. Como resultado de dicho proceso, se evidenció que los terceros asociados no presentan saldos en las cuentas del activo ni del pasivo, y que no se registraron reclamaciones dentro del proceso de reconocimiento de acreencias.

Con base en lo anterior, la entidad efectuó la depuración correspondiente mediante las fichas No. 1348 del 29 de septiembre de 2025 y No. 1425 del 28 de noviembre de 2025.

Adicionalmente, se realizó el análisis financiero de los prestadores y de la EPS Convida en liquidación. De conformidad con lo establecido en la Resolución 0012 del 20 de octubre de 2022, en concordancia con el artículo 1.1.2, relacionado con la baja de cuentas del activo, y considerando que la probabilidad de recuperación del siniestro y de la sentencia judicial es baja, la entidad procedió a efectuar los ajustes contables pertinentes, los cuales fueron registrados en Oasis mediante el documento NK 750 (Nota Contabilidad).

Posteriormente, con fecha 28 de noviembre de 2025, y en atención a comunicación recibida por parte del área jurídica, se realizó el reconocimiento de los valores correspondientes en cuentas de orden. Dicho registro se efectuó mediante el documento NK 746 (Nota Contabilidad) por un valor de \$48.342.257.382,42, correspondiente al valor actualizado reconocido en dichas cuentas.

## 26.2 Cuentas de Orden Acreedoras

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	0,00	0,00	0,00
Pasivos Contingentes	48.342.257.382,00	527.319.810.621,00	-478.977.553.239,00
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	0,00	118.273.525.749,00	0,00
Otras cuentas acreedoras de control	0,00	118.273.525.749,00	0,00
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (db)</b>	48.342.257.382,42	645.593.336.370,00	-597.251.078.987,58
Pasivos contingentes por el contrario (db)	0,00	527.319.810.621,00	0,00
Acreedoras de control por el contrario (db)	0,00	118.273.525.749,00	0,00

## NOTA 27. PATRIMONIO

Las variaciones presentadas en el patrimonio durante el periodo corresponden principalmente a los resultados generados por la medición de los activos y pasivos al valor neto de liquidación, así como al reconocimiento de ingresos, costos y gastos asociados al proceso liquidatorio.

CONCEPTO	2025	2024	Variación
<b>PATRIMONIO</b>	<b>-99.699.496.810,14</b>	<b>-66.431.490.855,68</b>	<b>33.268.005.954,46</b>
Capital fiscal	141.180.898.579,86	141.180.898.579,86	0,00
Resultado de ejercicios anteriores	-335.164.970.938,00	-240.880.395.389,87	94.284.575.548,13
Resultado del ejercicio	94.284.575.548,00	33.268.005.954,33	-61.016.569.593,67

El saldo patrimonial presentado no implica la existencia de recursos disponibles para distribución ni garantiza la cobertura total de las obligaciones reconocidas, ya que el resultado definitivo dependerá del desarrollo final del proceso de liquidación, de la recuperación efectiva de los activos y del pago de los pasivos conforme al orden legal de prelación.

## NOTA 28. INGRESOS.

Los ingresos de la Entidad promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, se encuentran discriminados mediante las siguientes cuentas contables:

CONCEPTO	2025	2024	Variación
Ingresos	179.986.334.300,99	132.501.006.328,41	47.485.327.972,58
Administración del Régimen en S.S. en Salud	0,00	17.761.924.788,07	-17.761.924.788,07
Otros ingresos ordinarios	37.675.542,76	63.161.925,76	-25.486.383,00

Ingresos de activos para liquidar	7.591.781.027,87	4.852.970.283,84	<b>2.738.810.744,03</b>
Ingresos de activos para trasladar	3.515.566.000,00	9.055.527.952,00	<b>-5.539.961.952,00</b>
ingresos de pasivos para liquidar	168.841.311.730,36	100.767.421.378,74	<b>68.073.890.351,62</b>

## 28.1. Administración del régimen en S.S. en salud.

Durante la vigencia 2025, la Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN no tuvo ingresos por conceptos recobro de tutelas, recobro de incapacidades, presupuestos máximos, giros directos o programas de promoción y prevención, por ende, para la vigencia en mención esta cuenta no presenta movimientos durante el año.

## 28.2. Otros ingresos ordinarios.

La Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, realizo la venta de reciclaje (documentación del fondo acumulado), por valor de **\$18.067.227** (Dieciocho millones sesenta y siete mil dos cientos veinte siete pesos mcte).

Adicionalmente, el día 29 de octubre de 2025, recibió de parte de Alianza Fiduciaria un reintegro por valor de **\$19.599.187,26** por concepto de devolución de gravamen al movimiento financiero 4x1000, el cual había sido descontado durante la vigencia 2023 y 2024.

En la vigencia 2025, el Fondo de Cesantías Retroactivas de Porvenir numero 18027427 presentó rendimientos por valor de **\$5.786.817** (Cinco millones setecientos ochenta y seis mil ochocientos diez y siete pesos mcte), presentando un aumento respecto del año inmediatamente anterior, esto debido a la capitalización de los rendimientos generados mes a mes.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Rendimientos Porvenir	<b>5.786.817,00</b>	<b>5.570.950,00</b>	<b>215.867,00</b>
Enero	0,00	961.584,00	<b>-961.584,00</b>
Febrero	666.292,00	250.787,00	<b>415.505,00</b>
Marzo	189.126,00	246.486,00	<b>-57.360,00</b>
Abril	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Mayo	344.168,00	433.559,00	<b>-89.391,00</b>
Junio	653.936,00	1.193.404,00	<b>-539.468,00</b>
Julio	2.343.867,00	0,00	<b>2.343.867,00</b>
Agosto	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Septiembre	436.723,00	1.614.535,00	<b>-1.177.812,00</b>
Octubre	625.519,00	0,00	<b>625.519,00</b>
Noviembre	527.186,00	0,00	<b>527.186,00</b>
Diciembre	0,00	870.595,00	<b>-870.595,00</b>

### 28.3 Ingresos de activos para liquidar

Para la vigencia 2025 la Entidad promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, percibió ingresos por rendimientos financieros por valor de \$7.326.246.650,78 y por venta de activos de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024
Rendimientos financieros cuentas de ahorro	<b>7.326.246.650,78</b>	<b>4.578.600.447,97</b>
Enero	193.300.323,78	427.796.157,28
Febrero	148.394.711,51	403.315.340,14
Marzo	445.492.368,65	428.527.918,98
Abril	165.145.576,15	337.303.503,44
Mayo	410.639.972,39	376.231.079,09
Junio	845.118.521,55	337.973.266,07
Julio	916.208.310,23	381.943.909,30
Agosto	894.579.744,66	487.902.302,06
Septiembre	879.287.210,79	866.673.465,49
Octubre	911.869.380,00	179.784.583,09
Noviembre	891.368.889,78	202.189.283,44
Diciembre	624.841.641,29	148.959.639,59

Durante el año 2025 se percibieron ingresos por valor de \$56.158.551,59 (cincuenta y seis millones ciento cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y nueve pesos con cincuenta y nueve centavos mcte) por concepto de la venta de los activos, tal como sé que se relaciona a continuación.

CONCEPTO	Valor de venta	Valor en libros	Utilidad en venta de activos
<b>Venta de activos</b>	<b>192.016.000,00</b>	<b>135.857.448,41</b>	<b>56.158.551,59</b>
Venta vehículo camioneta Toyota prado TX modelo 2.013 placa ock768	74.500.000,00	55.499.640,00	19.000.360,00
Venta lote de maquinaria y equipo según anexo 4	26.100.000,00	4.762.095,65	21.337.904,35
Venta lote de bienes anexo 5	19.155.000,00	16.303.047,38	2.851.952,62
Venta lote de herramientas anexo 3	511.000,00	254.991,78	256.008,22
Venta lote equipos de cómputo y comunicación anexo 2	25.250.000,00	25.149.841,60	100.158,40
Venta estantería industrial anexo 2	46.500.000,00	33.887.832,00	12.612.168,00

#### 28.4 Ingresos de activos para trasladar

Corresponde a los rendimientos financieros generados por concepto del certificado de depósito a término CDT por valor de **\$3.515.566.000**.

CONCEPTO	2025	2024
Rendimientos financieros CDT	<b>3.515.566.000,00</b>	<b>6.774.010.000,00</b>
Enero	666.000.000,00	850.780.000,00
Febrero	613.890.000,00	907.200.000,00
Marzo	669.655.000,00	0,00
Abril	784.600.000,00	1.286.320.000,00
Mayo	781.421.000,00	640.250.905,00
Junio	0,00	584.850.000,00
Julio	0,00	584.850.000,00
Agosto	0,00	584.850.000,00
Septiembre	0,00	2.909.095,00
Octubre	0,00	0,00
Noviembre	0,00	666.000.000,00
Diciembre	0,00	666.000.000,00

Para el caso de los rendimientos generados por los certificados de depósito a término CDT, tenemos que, la suma asciende a un valor de \$3.515.566.000 (Tres mil quinientos quince millones quinientos sesenta y seis mil pesos mcte), que equivale a una disminución de \$3.258.444.000 (Tres mil dos cientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos mcte) esto a razón de la no reapertura de certificados de depósito a término CDT desde el mes de mayo de 2025 por parte de la Entidad promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN.

#### 28.5 Ingresos de pasivos para liquidar

La liquidación de La Entidad promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, continua con el proceso de depuración contable a lo largo de la vigencia 2025, muestra de ello, son los saldos reflejados en los estados financieros de la misma, para este caso se evidencia que, se han depurado saldos de facturación incluida en acreencias no aprobadas, ajustes de provisiones de procesos laborales civiles y administrativos, depuración la cifras no reclamadas y menores al salario mínimo mensual vigente para el periodo en el que se está desarrollando el proceso de depuración, así las cosas, los siguientes saldos reflejan las actividades realizadas en mención.

CONCEPTO	2025	2024	Variación
Ingresos de pasivos para liquidar	-168.841.311.730,36	-100.767.421.378,74	-68.073.890.351,62
Baja de pasivos depuración contable	-168.841.311.730,36	-29.421.088.429,74	-139.420.223.300,62
Baja de reserva técnica	0,00	-71.346.332.949,00	71.346.332.949,00

El aumento de los ingresos de pasivos para liquidar, obedecen a que en la vigencia 2025, la liquidación de la Entidad promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, intensifico el proceso de depuración, esto con el fin de ajustar al máximo posible los saldos contables.

#### NOTA 29. GASTOS

Para la vigencia 2025 la Entidad promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, clasificó sus gastos en dos grandes grupos, denominados gastos de administración y otros gastos, grupos que se discriminan así:

CONCEPTO	2025	2024	Variación
Gastos de Administración	6.134.348.500,58	9.481.830.632,00	-3.347.402.163,42
Sueldos y salarios		272.042.067,00	-272.042.067,00
Contribuciones imputadas		1.351.413.087,00	-1.351.413.087,00
Contribuciones efectivas		71.221.180,00	-71.221.180,00
Aportes sobre la nómina		18.981.900,00	-18.981.900,00
Prestaciones sociales		144.131.680,00	-144.131.680,00
Gastos de personal diversos	2.363.649.672,00	3.768.011.032,00	-1.404.361.360,00
Generales	3.694.208.860,72	3.790.674.480,00	-96.385.651,28
Impuestos, contribuciones y tasas	76.489.967,86	65.355.206,00	11.134.761,86

CONCEPTO	2025	2024	Variación
Otros gastos	140.583.979.846,08	27.471.906.828,16	113.111.993.049,92
Financieros	1.661.550,00	1.727.933,00	-66.383,00
Gastos de activos para liquidar	34.939.029.164,95	5.152.461.608,64	29.786.487.588,31
Gastos de activos para trasladar		8.089.654.192,00	-8.089.654.192,00
Gastos de pasivos para liquidar	105.643.279.831,15	13.955.727.740,51	91.687.552.090,64
Gastos diversos	9.299,98	272.335.354,01	-272.326.054,03

## 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Sueldos y Salarios: para la vigencia 2025, la Entidad promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN no contaba con personal de planta activa, ya que en la vigencia 2024 se dio finalización al proceso de supresión de cargos, así las cosas, se explica el porqué de la variación en las cuentas relacionadas con gastos nómina.

### Gastos de Personal diversos:

Para la vigencia 2025, a raíz de la remoción y nombramiento del nuevo liquidador, la Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado E.P.S'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, los colaboradores vinculados con la entidad mediante contrato de prestación de servicios pasaron a ser vinculados mediante la empresa de servicios temporales P.E.C. Y CIA LTDA, a partir del mes de agosto de 2025, excepto el personal que se encuentra pensionado y colaboradores que trabajan como asesores externos, razón por la cual se presenta una notoria disminución en el valor del gasto en mención.

Gastos Generales: El rubro de gastos generales para la vigencia 2025 está compuesto por las siguientes cuentas contables:

CONCEPTO	2025
<b>Gastos generales</b>	<b>3.694.208.860,72</b>
Vigilancia y seguridad	254.725.766,00
Materiales y suministros	227.933.130,00
Mantenimiento	370.407.481,00
Servicios públicos	147.854.099,00
Arrendamiento operativo	169.391.764,50
Impresos y publicaciones	4.135.082,00
Comunicaciones y transporte	3.064.324,00
Seguros generales	11.208.932,37
Combustibles y lubricantes	5.062.328,00
Servicios de aseo cafetería y restaurante	66.226.656,00
Elementos de aseo cafetería y restaurante	3.678.385,99
Gastos legales	10.806.452,58
Comisiones	49.900.965,00
Honorarios	560.062.819,00
Servicios	1.722.743.513,51
Otros gastos generales	87.007.161,77

De acuerdo con la discriminación de gastos presentada, se aclara que en la cuenta de honorarios se incluyen los colaboradores que siguen vinculados con la entidad mediante contrato de prestación de servicios, y en la cuenta de servicios se encuentra el gasto correspondiente a la

empresa temporal, que para la vigencia 2025 asciende a **\$1.128.240.311** (Mil ciento veinte ocho millones dos cientos cuarenta mil tres cientos once pesos mcte).

#### **29.2 Gastos de activos para liquidar:**

El saldo de la cuenta de gastos de activos para liquidar para la vigencia 2025 asciende al monto de **\$ 34.938.949.196,95** saldo que obedece al proceso de depuración de saldos de cuentas de los activos por baja probabilidad de recuperaciones de cuentas por cobrar, baja en cuentas de activos de saldos de cuentas de depósitos judiciales, y ajustes a cuentas de inversiones.

#### **29.3 Gastos de pasivos para liquidar**

El saldo de la cuenta de gastos de pasivos para liquidar para la vigencia 2025 asciende al monto de **\$105.643.279.831**, obedece a diversos factores tales como lo son la incorporación de facturación de proveedores aceptadas en las acreencias reconocidas, ajustes de provisiones y depuración de saldos de contabilidad, de acuerdo con el proceso de depuración aprobado por el comité técnico contable.

### **GESTIÓN Y DEPURACIÓN DE CARTERA - APORTES EN MORA RÉGIMEN CONTRIBUTIVO**

En cumplimiento de las funciones asignadas al proceso liquidatorio y conforme a la normatividad vigente expedida por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP y el Ministerio de Salud y Protección Social, se presenta el informe ejecutivo de la gestión, depuración y entrega de la cartera por cotizaciones en mora del régimen contributivo correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2022 y octubre de 2025.

Al inicio del proceso de liquidación, la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN recibió una cartera por cotizaciones en mora por valor de **\$7.642.139.355**, correspondiente a 17.509 aportantes, distribuida en los tipos de cotizante dependiente, independiente y pensionado, con vigencias comprendidas entre los años 2017 y 2022.

Durante el periodo objeto de análisis, se adelantaron de manera integral las acciones de cobro previstas en la normativa aplicable, incluyendo la emisión de avisos de incumplimiento, títulos ejecutivos, cobros persuasivos en primera y segunda instancia, e invitaciones de pago, en cumplimiento de la Resolución 1702 de 2021, modificada por la Resolución 205 de 2024, así como del Manual de Cobro de Cartera del Régimen Contributivo adoptado mediante Resolución 010 del 28 de mayo de 2024.

Como resultado de la gestión de cobro y de los procesos de depuración periódica efectuados, la cartera fue reduciéndose progresivamente mediante la validación de pagos, novedades de retiro, cruces con bases de datos oficiales (PILA, ADRES, Registraduría Nacional, RUES), así como por la aplicación de los criterios de depuración establecidos en la normativa vigente.

En agosto de 2025 mediante acta No. 025, suscrita por el Comité Técnico Contable de la E.P.S. CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, se realizó la depuración de la cartera correspondiente a obligaciones con mora superior a cinco (5) años, por valor de \$1.815.357.579, al considerarse cartera de imposible recaudo, conforme a la normatividad vigente.

Posteriormente, en septiembre de 2025, mediante acta No. 028, igualmente aprobada por el Comité Técnico Contable de la entidad, se depuró adicionalmente la cartera cuya mora total por aportante era inferior a cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes, por valor de \$2.343.375.981, atendiendo el principio de costo-beneficio.

Como consecuencia de los procesos anteriores, al cierre de septiembre de 2025 la cartera resultante ascendió a \$159.226.918, correspondiente a 13 aportantes y 1.393 períodos, la cual cumplía con los criterios de exigibilidad y posible recaudo establecidos por la UGPP.

En octubre de 2025 se efectuó la entrega oficial y definitiva de la cartera a la UGPP por el valor antes señalado, dejando constancia mediante acta de entrega suscrita por las partes competentes. A partir de dicha fecha, no existen valores pendientes por gestionar ni reportar por concepto de cartera de aportes en mora del régimen contributivo, considerándose cerrado en su totalidad este proceso dentro de la liquidación de la entidad.

El presente informe se incorpora a los estados financieros como constancia del cumplimiento de las obligaciones del liquidador y del cierre definitivo de la gestión de cartera del régimen contributivo de la E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN.